

LA NUEVA ERA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

Precios de la suscripción.

En Cádiz, un mes. Pesetas 2'50
En las demás poblaciones, trimestre adelantado. " 9

Redacción y Administración: Duque Tetuán, 11

La correspondencia al Director D. DOMINGO SANCHEZ DEL ARCO

Precios de las inserciones

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
Número suelto, 25 céntimos de peseta.

HABLEMOS CLARO

Afirmábamos que á Cádiz, á sus intereses generales perjudica el actual estado de cosas de la política liberal gaditana; y la razón se contiene en aquella tan sabida y tan repetida frase de que los objetos caen del lado que se inclinan.

Nadie podrá negarnos que el Sr. del Toro, cualesquiera que fueran los defectos que la más sistemática animadversión le buscara, tenía una virtud en la cual nadie le ha igualado: su amor á Cádiz. Pues bien, retirado él y vencidos los que sus inspiraciones siguieran, las cosas han caído del lado contrario.

No nos hagamos la ilusión de que el Sr. Ríos Acuña es jefe de la provincia; no se la haga él tampoco: la situación actual es la resultante de una labor continua, paciente, maquiavélica de un enemigo de Cádiz.

¿Levantábase contra la Jefatura del Sr. del Toro una conjura ó una desidencia, ya revistiera la importancia que supondría un Ruiz Martínez algún día, ya fuera menos imponente en un Rodríguez, ya se limitara al babé de un despedido en un periódico inmundo? Pues siempre había una mano oculta que impulsaba la rebelión.

El menos acomodado encontrabamos misteriosos medios para costear un círculo, para fundar una publicación, para lograr que se le escuchara en ciertas regiones. Ultimamente vimos que porque al Sr. del Toro podía con esto lastimarse y arrancarle un pedazo de su jefatura, la más exigua, la más inhábil, la menos prestigiosa de las fracciones políticas habidas y por haber, la de los *perros chicos* del Puerto, hicieron mangas y capirotes de una población importante.

Ese paciente y lento desorganizador de la política puramente gaditana, es el Sr. Duque de Almodóvar del Río. Hemos dicho que hablaríamos claro en estos artículos, y no ha de detenerse nuestra pluma ante la mención de ese nombre.

Jerezano de nacimiento y decorazón, en Jerez plantó primero sus reales, y después allí empezó su campaña, recabando al principio tan solo la independencia de su población, extendiendo más tarde su dominio á Sanlúcar, aprovechando después las luchas encarnizadas del distrito del Puerto, nutriendo, como antes decíamos todas las disidencias de Cádiz; y aparentando al mismo tiempo que nada quería aquí, ni le animaba enemiga alguna contra nuestro antiguo jefe.

Pero llegado el momento de arrojar las muletas de su disimulo á imitación del célebre pontífice de la Historia, hemos visto como agasaja á los que á Madrid van, buscando á su amparo jefaturas antigaditanas cual la del Sr. Ríos Acuña; cómo sus hechuras pueblan la Diputación provincial, cómo, llegado accidentalmente á Jerez, falta tiempo al representante oficial del Gobierno en la provincia, para ir á aquel punto á rendirle pleito homenaje. ¿Qué más? Del aparente jefe de la provincia sedice que es tan solo su mandatario.

Si pues, el que combatió siempre solapadamente la política genuinamente gaditana, es el que verdaderamente dispone de Cádiz cómo no hemos de protestar, de luchar, de sucumbir ó de triunfar en la demanda justísima de la reivindicación de nuestros intereses hondamente lastimados? ¿Hemos de permitir indiferentes y apáticos (y llevábamos camino de ello) que se resuciten antiguas ambiciones acerca de la capitalidad de esta provincia; que se restrinjan los prestigios y las preeminencias á que Cádiz tiene derecho por su historia.

Y no se diga que exageramos: donde se van arrancando desde el humilde des-

tino hasta la independencia de los distritos, para arrojarlos á los pies de ese magnate ¿qué mucho que de concesión en concesión lleguen algunos hijos espúreos de Cádiz hasta la más vergonzosa de las abdicaciones? Donde por conservar honores, administraciones, destinos, no solo se cometen bajezas, sino que hasta se mixtifican y tergiversan las frases y las órdenes de nuestro jefe supremo el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta ¿quién extrañará que por la pendiente del antigaditanismo se baje hasta el fondo de la mayor inmoralidad política?

Esto es lo que deben evitar nuestros amigos con todo su esfuerzo; así como deben también explicar á nuestro jefe en Madrid, cómo se cumplen sus órdenes, que es lo que nos toca examinar en el venidero artículo.

PICOTEO

No se vá el Sr. Córpas, jefe de orden público, según el periódico del Gobernador. El objeto de su viaje es recoger de Málaga á la familia.

¿Más malagueños?

Tampoco se vá el Sr. Carrero, y si se vá, volverá según el propio papel.

Que suba, que baje, ó que se esté quedo; lo que es para nosotros resulta completamente igual.

La provincia de Cádiz entrará "en una nueva era de prosperidades y bienandanzas," por haberse elegido Presidente de la Asamblea provincial, al Sr. Ríos Acuña.

Y en efecto, ya otra vez lo fué y pasó... todo lo contrario.

Y otra vez fué Gobernador de Sevilla, y... Mas vale callarnos.

Como al *Mediodía*, no le gustaba Juan Martínez; le hemos traído un Antonio Martínez, y tampoco.

Mas como la familia es larga, ya encontraremos algun *vástago*, que le agrade. Cuestión de tiempo y de paciencia.

"En cuatro meses no se olvida nadie de historias verídicas."

Ciertísimo, Señora *Provincia*, y si esa historia es como la de usted, entonces deben olvidarse menos.

Porque á su tiempo hay que tenerlas muy presentes.

Siguen los carreñistas organizando como á destajo comités de *pega*. Ni por esas.

La *Union Republicana* se lamenta de que la Diputación haya adquirido 50 ejemplares de un libro que, en concepto del colega, puede servir tan solo para que los hijos pequeños de algunos funcionarios hagan pajaritas de papel.

Pues consuélese el compañero. Todo tiene compensación en este mundo: el Ayuntamiento ha adquirido otros cincuenta ejemplares.

¡Conque, vengan pajaritas!

Y á propósito de estas cosas. ¿Qué les parece á Vds. la felicitación, en verso de arte mayor y todo, que al Presidente de la Diputación han dirigido alguno de los chicos de la prensa?

Yo me acordé de aquello de:

«Ya estamos en mi casa, amigo Pancho.»

«Que los defuntos son agradecidos, Y se gastan con rumbo las pesetas.»

Pancho y *Mendruco* puro, sin mezcla de algodón.

MIS NOTAS

LAMENTACION

Dios mío! Levantarse temprano,
Y pedir el *Diario*;
Buscar ansioso la segunda plana;
Hallarla, y no encontrarlo!

El más original de los *reporter*;
El más genial y extraño,
Con su *yatching*, su *coaching* y su *fishing*,
Sus giros revesados,
Sus juegos malabares de palabras,
Sus instancias á Castro,
Sus cartas de señoras pedigitas,
Su almanaque *mundano*,
Como él decía, no por epigrama,
Sino de buena fé y corazón sano!...

La nostalgia de Franklin me consume;
Y juro por Dios santo,
Que es superior la pérdida con mucho,
Al sufrimiento humano!
Se me ha dicho que *passa á mejor vida*,
Cosa que yo no extraño;
Qué *Junior* le sucede en sus escritos
¿Qué *Junio* ni qué Mayo?
¿Qué será del *pehutt*, del *chic*, del centro
De la *high life*, ¡canastos!
Cuando conozco yo dama ilustrada,
Y pollo almirado,
Que dicen con acento convencido
Que Galdós es un trasto,
Pereda un infeliz, y hasta Cervantes
Fué un pobre mentecato,
Y solo es grande Alah, tan solo Franklin
El autor de su agrado?

Y yo, lector querido, por mi parte
Explica ¿qué me hago?
Retirarme de todos los placeres;
No leer el *Diario*;
Fondos de *La Provincia Gaditana*,
Buscar en todo caso,
Que con sus pentacrósticos recuerden
Al fugitivo ingrato;
O al coto penetrar del *Mediodía*
Y entretenerme en fusilar gazapos!

JUAN MARTINEZ.

EN LA CULPA...

LA CULPA

—¿A dó vas?

—A Fitero.

—¿Qué te propones?

—Convertir en verdades mis ilusiones.

—Toro está fuera...

—¡Quita allá! lo que busco es la *cartera*.

Por un mar inconstante

Ella navega,

Nunca la tierra alcanza

ni al puerto llega.

Cojerla anhelo

y á un espacio más grande

alzar el vuelo.

¿Qué me importa levanten

la enseña mia

y mi perdón sea causa

de algarabía?

¿Qué importa, digo,

si mis sueños no logro

por mi castigo?

Ya con los aranceles

les puse el queso

pero á pié me dejaron

en el Congreso.

Soy porfiado

y el mendruco á las aguas

llevo guardado.

Ninguno se recela

á lo que voy,

Todos por ocupado

me tienen hoy

en que se vea,

que soy de campanario

allá en la aldea.

Mientras yo mi camino

estoy trazando,

A Moret y á los suyos

voy heredando.

Del desconcierto

sin arriesgar yo nada

levanto el muerto.

MEMENTO

La crisis la han causado

mis aranceles,

y en mi nadie ha pensado.

¡Hados crueles!

Hoy con violencia

les arrojé mi parte

de presidencia.

ANTONIO MARTINEZ.

LAS REFORMAS

Administración de Justicia

Toca en el día de hoy ocuparnos del Su-

premo Tribunal de Justicia, al cual dedica el Sr. Capdepon la sexta base de su proyecto de reformas.

El Tribunal Supremo se compondrá de tres Salas, con la dotación de Magistrados y personal auxiliar correspondiente para su funcionamiento.

Poco más de un año hace, que la necesidad de reducir los gastos, por la escasez de recursos del erario público; privó á este Supremo Tribunal de la tercera de sus Salas. No se ha necesitado tampoco más tiempo para que la administración de justicia se resentiera con la falta de ésta.

Recargadas las dos Salas que en la actualidad existen, con la competente á la hoy suprimida, los asuntos encomendados al más alto Tribunal de la nación, han sufrido un notable retraso en su despacho con grave perjuicio de cuantos tienen pendientes de su fallo, preciados derechos ó respetables intereses.

Una doble misión á cual más delicada é importante, está encomendada por la ley á ese organismo situado en la cumbre de la jerarquía judicial; es la una, la separación del desacierto, y rectificación del error en que incurran al interpretar y aplicar los preceptos legales, los demás funcionarios y organismos de la Administración de justicia. Pero además de esta tarea ya de por sí ardua y difícilísima correspondele la trascendental de fijar la jurisprudencia, y uniformar la legislación, viniendo así este cuerpo á sustituir en el moderno derecho, el *responsa prudentium* de los Romanos.

La sola enunciación de estas altísimas funciones, patentiza el absurdo de exigir su debido cumplimiento y acertada realización con dotación tan exigua y elementos tan escasos como los existentes. Merece pues, todo género de plácemes el Ministro autor del proyecto, quien rectificando su propio error, pues por una significativa coincidencia fué dicho Ministro quien decretó la disolución de las Salas del Supremo, vuelve á restablecer la antigua subdivisión en tres Salas, necesaria de toda necesidad para su funcionamiento.

Y esto es hoy tanto más indispensable cuanto que con la supresión de la segunda instancia fundamento principalísimo en que descansan estas reformas, los litigantes siempre tercios y porfiones, acudirán á no dudarlo, casi todos al Tribunal Supremo, aumentándose de este modo, considerablemente el trabajo que sobre él pesa.

Con el restablecimiento de tan indispensable Sala, se obtendrá además otra ventaja, que es la de una más lógica división del trabajo; de aquí en adelante habrá en primer término una Sala encargada de la admisión ó denegación de los recursos interpuestos facilitando mediante esta tarea de selección, el trabajo de las otras dos Salas que se consagrarán exclusivamente á resolver y dictaminar sobre los asuntos civiles la una, y la otra los criminales.

Esto es lo que aconseja la experiencia, lo que debe con toda prisa realizarse.

J. M.^a A.

TRIBUNALES

En la Sala segunda de esta Audiencia y ante el Tribunal del jurado, tuvo lugar ayer la vista de la causa por el delito de raptó, procedente del juzgado de Jerez contra Tomás García Villegas.

Declarada la sesión á puerta cerrada abandonamos la Sala, y según nos hemos podido informar, parece ser que el procesado sostenía relaciones amorosas ilícitas con Antonia Carretero, la que era maltratada por sus padres opuestos á estas relaciones, y acaso por esto, acordaron fugarse á fin de vivir juntos realizándolo el 4 de Noviembre del año pasado.

El Ministerio fiscal calificó el delito de raptó, solicitando en su escrito provisional se imponga al procesado la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y á dotar á la ofendida en la suma de 1.000 pesetas.

La defensa interesa sea absuelto el

Practicada la prueba y en vista de la declaración de la perjudicada Antonia Carretero, el Ministerio fiscal representado por el abogado fiscal Sr. Hebreros, retiró la acusación y el Tribunal dictó auto de sobreseimiento.

Defendía al García Villegas, el distinguido letrado D. Francisco Clotel y Miranda.

En la Sala 3.ª tuvo lugar la vista de la causa seguida contra Luis Chacon Alcántara, por el delito de hurto de dos camisas de hombre a la lavandera Josefa Quintero, y apreciadas en 4 pesetas.

El ministerio fiscal, representado por el Sr. Martínez Torres, teniendo en cuenta que el procesado ha sido condenado más de dos veces por igual delito, solicitó se le impusiera la pena de un año y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

La defensa á cargo del letrado señor Portela, solicita la absolución por no haber prueba contra su defendido.

El juicio señalado en la Sala 1.ª fué suspendido por falta del procesado Eduardo M.ª Espósito.

Señalamientos para hoy

SALA 1.ª

Antonio Soto Muñoz: San Fernando. Lesiones.—Abogado, Sr. Calderon.—Procurador, Sr. Terán.

SALA 2.ª

Rafael García Rosillo: Jerez. Robo.—Jurado.—Abogado, Sr. Alonso.—Procurador, Sr. Terán.

SALA 3.ª

Antonio Navarro Castillo: San Roque. Lesiones.—Abogado, Sr. Alberti.—Procurador, Sr. Chicano.

MORALIDAD

II

Dejamos en nuestro número anterior á los conservadores acudiendo al festín de lágrimas, que les preparaban aquellos que á pesadumbre tenían la gratitud debida á quienes los encumbrara, y con ella dando en tierra se dedicaron á hacer ojeo de los que la poseían, y vanagloriándose de su honrado proceder y necesitando quien ó quienes les sirviese de trahilla de muestra, hicieron el llamamiento de aquellos.

La memoria de la Comisión lo testimonia diciendo:

"Ojeo.

7.º Acordar que se revise la plantilla de todo el personal de las dependencias de la Excm. Diputación, constituyendo una ponencia compuesta del Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial (D. Fernando de los Ríos, jefe reorganizador) y del Sr. Girón (jefe de los conservadores) para que proponga las reformas que estime conveniente.

Caza.

8.º Acordar los ceses y nuevos nombramientos de los empleados de las dependencias provinciales, consiguiente al acuerdo adoptado en sesión de 19 de Julio último, nombrando una ponencia para proponer las reformas convenientes en el personal de las oficinas de la Excm. Diputación provincial."

Hay muy buenos señores, que incapaces serían de incurrir en incorrecciones y muchísimo menos en apoderarse de lo ageno en provecho de otros, ó imposible sería que redujesen á una familia á la indigencia, quitándole el trabajo al jefe de ella; pero es diferente en el momento en que se trata de esos desgraciados empleados, pues estos son las víctimas propiciatorias que se sacrifican á las pasiones del orgullo unas veces, y entre estas las que se encuentran en el caso presente, otras para premiar con sus lágrimas servicios que no pueden reseñarse sin que el rubor tiña el rostro, y las más para crearse guardias negras que sostengan una mentida fuerza de influir en la opinión.

Los dos acuerdos que hemos copiado son ilegales y hemos de demostrarlo que inspirándonos en el respeto que debemos á la opinión pública no nos creemos autorizados á hablar ex-cátedra sino probamos nuestros asertos.

Y nos dirigimos á esos conservadores del botín, al presentarle el texto de la R. O. dictada en 22 de Mayo de 1891 corrigiendo una invasión de atribuciones cometida por la Comisión de Granada, idéntica á la que para honra de los ducales y los de D. Eduardo ha tenido lugar por la de Cádiz.

Lean con atención:

"Considerando que la Comisión provincial de Granada ha tomado el acuerdo de que se deja hecho mérito con notoria incompetencia en la supresión de empleos de carácter permanente, infringiendo los artículos 74, 98 y 104 de la ley

... y se ha abrogado las atribuciones que... corresponden á las Diputaciones, sin que el acto pueda justificarse por razón de una urgencia supuesta, una vez que en cumplimiento de los artículos 55 y 61, podía esperar á la próxima reunión semestral de la Diputación, ó haber pedido que ésta hubiese celebrado sesión extraordinaria, para que deliberase sobre una materia tan grave como lo es toda alteración de los presupuestos.

Considerando que aún las mismas Diputaciones dentro de sus atribuciones han de observar lo establecido en las leyes respecto de los nombramientos y reparaciones, arreglo de las plantillas, y determinación de sueldos de sus empleados y dependientes pagados de fondos provinciales.

Considerando que bajo la denominación genérica de leyes, no solo se comprenden éstas, sino también los reglamentos, reales decretos, instrucciones circulares y reales órdenes, dictadas de conformidad con las mismas por el Gobierno.

La sección, opina, conformándose S. M. el Rey con el dictamen, revocar en todas sus partes el acuerdo tomado por la Comisión provincial de Granada, referente á la reforma de la plantilla del personal de la Diputación."

Aquí el derecho consignado; por lo que, acto vandálico puede llamarse el de la Comisión provincial, tomando los acuerdos que hemos señalado, acuerdos contra los cuales cabe alzada tan luego como sean aprobados por esa Corporación su hechura, sometiendo al Gobierno para que los corrija, y aun acudiendo al más alto cuerpo de la nación por algún diputado, que se haga eco de las víctimas que se han sacrificado en aras del odio á quien debían legítima gratitud.

Continuaremos.

DE AQUÍ Y DE ALLÍ

Ahora se descuelga la Alcaldía con la orden de despesar el acuario para economizar el gasto de agua.

A buena hora mangas verdes, después de haber estado consumiendo inútilmente durante dos meses, ocho duros de agua diarios, según datos de algunos colagas!

Todo el mundo sabe que el acuario se estaba construyendo para contener peces de mar, y que se habilitó provisionalmente con agua dulce para los días de la Velada únicamente, por lo cual, el 1.º de Septiembre debió quedar en seco para continuar las obras.

Pero es tal la incuria de nuestros actuales administradores, que ha sido necesario que la prensa les llame repetidamente la atención para que salgan de su apatía.

Los gastos de viaje ascienden á cuatro mil pesetas, así oíamos ayer y ¿De dónde? ¿De dónde?

De bagajes, estuvimos á punto de constatar.

VARIEDADES

LAS DOS SOMBRAS

La caravana hizo alto en el camino que conduce á Bagdad.

—Yo te prometo si me das lo que te pido, dijo Nurreddin á Amina, siete vestiduras iguales á las que en las noches ciento y una y ciento dos se figuró Scheherazade para divertir al sultan Scheriar.

—Ya no me acuerdo de esos cuentos, dijo Amina retirando la mano que ya apretaba demasiado Nurreddin.

—Pues voy á enseñarte las vestiduras, respondió Nurreddin, y haciendo arrodillar al primero de sus tres camellos sacó de debajo del cuero que cubría su preciosa carga un bulto cuidadosamente envuelto, y sobre la grupa del animal, que permanecía arrodillado, desplegó una magnífica estofa que hizo prorrumpir á Amina en un grito de admiración.

—¿Qué representa, preguntó la doncella de Bagdad á Nurreddin, esta hermosa vestidura azul y blanca?

—Hermosa mía, respondió el enamorado mercader; representa un día de la creación con todas las aves que salieron de la manga del profeta. Cuando te ciñas con ella ese gracioso cuerpo, el pájaro Roch abarcará con sus alas tu delicada cintura, las tórtolas se arrullarán sobre tus hombros, Bulbul cantará sobre tu seno. Serás la reina de las aves, y no sabrán cuando andes si te llevan á ti los pájaros ó si los llevas tú.

—Veamos la segunda estofa.

El mercader de Bassorah debió la primera vestidura y desplegó la segunda sobre la grupa del dócil camello.

Amina lanzó un segundo grito de admiración.

—Explícame lo que significa esa soberbia vestidura de plata que una reina llevaría con orgullo. Nurreddin besó á la curiosa doncella la puntita de los dedos, y le dijo: —Esta estofa enseña como se compone la esencia de rosa. ¡Hé aquí la ciudad de los rosales! ¿No parece que se pueden cojer esas hermosas flores? Aquí está la pila donde se deshoja la rosa al ponerse el sol, y de donde al día siguiente al despuntar el astro de la mañana se extrae el óleo balsamador y dorado que las hojas destilan. Más allá están los frascos donde se vierte la

... presencia, y el de cristal de roca puro destinado para el rey de los reyes, el caudillo de los creyentes. Cuando lleves esta vestidura creerán que llevas en tu hermoso y fresco cuerpo las rosas y sus perfumes.

—Enséñame ahora la tercera.

El complaciente Nurreddin desplegó la tercera estofa sobre el lomo del camello, y Amina sintió enagenada su alma en un éstasis delicioso.

—¡Toda de oro puro!

—Toda de oro, con la sentencia de nuestros grandes doctores.

—¡Cuanta riqueza, Nurreddin!

—Riqueza de cuerpo y alma, hermosa doncella. Leerán todos las palabras del elocuente Agib al rededor de tu esbelta cintura, y repetirán: "La muger morena es un tesoro, la blanca es una perla, la blanca de ojos negros es un collar." Y tu serás el tesoro, la perla y el collar.

Y dichas estas palabras imprimió Nurreddin un beso en el cuello de la perla, del tesoro y del collar.

—A ver ahora la cuarta vestidura.

(Continuará.)

CRONICA DE MODAS

Hoy tócame escribir para mis amables lectoras, que reúne la envidiable cualidad de ser elegantes la no menos envidiable de ser económicas; así, en esta crónica he de hacer reña de las reformas que son convenientes para modernizar los trajes que por su buen estado lo requieran.

Para utilizar los trajes del año pasado son necesarios los siguientes arreglos.

Cuerpos: si son cortos no tienen más modificación que añadirles un cinturón de terciopelo, cerrado por caprichoso lazo; si tienen solapas de seda ó lana se les ponen unas segundas de terciopelo ó bien una camiseta, fichú ó plastron este último bordado. Las chaquetas de aldetas acanaladas deben convertirse en chaquetillas cortas ó en cuerpos redondos, quitándoles los adornos que tengan y poniéndole grandes botones ó arabescos de trencillas, trazados sobre las costuras. Las solapas plegadas son muy apropiadas para reformar delanteros disponiéndolas en torno de un plastron ó camiseta unido á un cuello drapeado que se remata con escarapeles ó rizados en los lados. Para aprovechar la falda, en traje que el cuerpo esté muy deteriorado, se puede hacer una chaquetilla de terciopelo liso, con grandes solapas y delanteros plastron, con doble fila de botones.

Si mis lectoras se han fijado en las nuevas modas habrán apreciado que no introducen ninguna reforma radical en las mangas, pues solo se procurará que sean muy huecas, por tanto pueden servir las que tengan á condición de que estén huecas, en caso contrario se procederá á ensancharlas por medio de una combinación con otros tegido disponiéndolas á modo de anchas listas, bullones, etc.

Las faldas tienen facilísima reforma, pues basta añadirles dos quillas ó delantero adornado, y si los tegidos con que estén confeccionadas son estrechos ó son de terciopelo ó seda, se debe hacer una combinación, descosiendo las costuras interponiendo entre las orillas unas estrechas quillas en forma cónica de tegidos que armonicen con el traje que se trate de arreglar, ocultándose las uniones con agramanes. Y basta de arreglos.

Con toda seguridad puede decirse que el astrakan, constituirá el adorno más principal de todos los trajes de invierno. En las faldas se utilizará para trazar sobre los fondos de paño ó lana fantásticas cenefas, y en forma de botones de gran tamaño, que simularán cerraduras en los costados y en los cuerpos. Lo veremos también en solapas, cuellos, corseletes, y en estrechas tiras cosidas sobre las costuras de la espalda y los delanteros.

El crespon de lana muy gruesa y la vicuña peluda, ambas de un negro carbon mate, son los dos tegidos que se emplearán con predilección este invierno para confeccionar trajes de luto.

En cuanto á las hechuras, poco ó nada se diferencian de las de los demás trajes, pues como este año son tan sencillas y severas resultan innecesarias las modificaciones en otras ocasiones inevitables.

El granate es la piedra preciosa de moda, como son de moda los lazos y adornos de terciopelo ó seda grana en los trajes y sombreros. De acuerdo con esta novedad, pocas joyas podrán traducir mejor los deseos de nuestra soberana que la diadema Morgana. Su base es una ancha greca de filigrana de oro, sobre cuyo centro aparece un lazo abanico de cinta de oro cuajada de granates de todos tamaños, combinados en artístico mosaico.

Para que las faldas campa... puedan lucir la amplia... y los adornos planos sobre... es indispensable un... dura por medio de anchos falsos de crin tejida. También hay un nuevo modelo de falda interior que proporciona el mismo resultado.

Dichas faldas son de seda fantasía del color del traje, nesgadas y montadas en anchas cinturas-peto, y tienen por adorno dos volantes separados por un ancho abullonado: unos y otros de terciopelo liso ó tornasolado forrado de linón, de modo que, formen un alto relieve.

FABIOLA.

Cádiz y Noviembre 6 de 1894

Ecos de Sociedad

Mayer concurrencia que la de costumbre asistió anoche á la representación de *El Chaleco Blanco*, en el Teatro Principal.

Ofreciase como aliciente la presentación de una banda de cornetas análoga á la introducida en esta obra, con tanto éxito y provecho por el popular Cereceda.

El público no salió defraudado en sus esperanzas. Los pequeños artistas interpretaron admirablemente la obra y fueron calurosamente aplaudidos.

La niña Pilar Mateo, estuvo monísima, y el niño Peguero, hecho un actor cómico á la altura de los mejores.

La banda de cornetas, perfectamente ensayada, agradó extraordinariamente á la concurrencia que hizo repetir por dos veces su notable trabajo.

Hoy es el beneficio del niño Sánchez, y figuran en el cartel las obras que mejor interpreta entre otras á más del 4.º y 5.º acto del *Tenorio*; en que tanto se distingue, el manólogo *Una limosna por Dios*, de D. J. Salido.

Auguramos al beneficiado una buena entrada.

Marcha á Madrid el Sr. Marqués de Casinas.

Se encuentra en Cádiz con sus hermanos los Sres. de Dolarea, la bella señorita María Barreda.

De Sanlúcar de Barrameda donde han pasado una temporada, regresó ayer la señora viuda de Iraola y sus hijas.

Hoy llegan á esta ciudad la Excm. señora Marquesa de Blegua y su hermana la Sra. viuda de Esquivel.

Ayer vino de Puerto Real la distinguida Srta. María Lizaur con su hermano D. Manuel; éste último marcha hoy á Segovia, donde hará los estudios preparatorios para ingresar en la Academia de Artillería.

Han llegado á Madrid los Sres. de Barbado (D. Manuel M.ª)

Pasaron ayer el día en Cádiz los Sres. de Iriarte (D. Domingo), y su bella hija Rosario.

Hoy en el expres, marcharán á Madrid, el Sr. Cabrera de Nevares, su simpática hija María, y la preciosa niña Selina Arboleya. Con ellos irá hasta Córdoba la señorita Pura Serrano.

Se encuentra algo enferma una niña de los Sres. Molins.

También está delicado otro hijo de los Sres. de Bulas (D. Luis).

Hacemos votos por el restablecimiento de ambos enfermitos.

Ha regresado de Madrid, el Sr. D. Juan M. Castillo.

Uno de estos días, vendrá á Cádiz Don Manuel Iraola y señora.

Se encuentra en Granada el distinguido oficial del Cuerpo jurídico de la Armada, D. Francisco Arredondo.

Ha contraído matrimonio en Sevilla, nuestro amigo el Sr. D. Juan Vázquez y de Pablo, con la distinguida Srta. Dolores Torres Ternero.

Ayer estuvo en Cádiz el conocido abogado del Pto. de Sta. María, D. J. Pazos.

Pasó también el día en esta ciudad Don José López de Carrizosa, Marqués de Casa Bermejo.

A el Teatro Cómico asistió ménos público que en las noches anteriores.

Hoy Jueves, es día de moda en dicho coliseo.

INCÓGNITO.

GACETILLAS

Exposición de Chicago.— Probablemente llegarán a este puerto los objetos españoles que fueron presentados en la Exposición de Chicago, inmediatamente saldrán para Madrid. Ayer llegó a esta el Secretario de la Legación española en dicha Exposición, Sr. Bousal. Para ser entregado los objetos saldrá para Madrid, el consul en esta plaza de los Estados Unidos.

Vapor.— Ayer a la una de la tarde salió de esta, el vapor «Ciudad de Cádiz» de la Compañía Trasatlántica, con rumbo a Buenos Aires, llevando a su bordo 82 pasajeros de esta ciudad y 272 de tránsito.

Procesiones.— Anteanoche se reunió la Junta de procesiones, al objeto de determinar si en el año próximo se celebrarán estos solemnes actos del culto externo que han venido en los últimos años, proporcionando a Cádiz su religiosidad, también desarrollo a sus comercios y pequeñas industrias y trabajo a su clase obrera.

Desde luego púsose en relieve que cual acontece a otras poblaciones en otros años, las corporaciones populares convencidas de que era interés de todas las clases de la localidad, el que esos actos fueran motivo de atraer forasteros y también evitar que los vecinos abandonasen la población para pasar esos días en otras, en que aquellos se celebrasen, pero al presente que enemigos de Cádiz e interesados en su ruina parecían encargados de aquellas, no podía contarse con su ayuda.

Después de amistoso cambio de observaciones llegóse a un acuerdo que fué el de hacer llamamiento a los gremios a quienes más favorece la celebración de dichas fiestas religiosas a fin de determinar si ha de privarse ó no a Cádiz de esa fuente de trabajo para sus obreros, y de esa ocasión, ocasión de hacer conocer la elevación de sus elementos religiosos.

Instrucción pública.— Ha tomado posesión de la Escuela pública de niñas de Alcalá del Valle, doña Josefa Dominguez.

Por el Rectorado de este distrito de Sevilla, se comunica el itinerario que ha de seguir el inspector de primera enseñanza de esta provincia.

El cual será: Cádiz, San Fernando, Puerto de Santa María, Puerto Real, Rota, Sanlúcar, Cádiz, Trebujena, Jerez, Chiclana, Conil, Vejer, Medina, Paterna, Alcaz de los Gazules, Ceuta, La Línea, San Roque, Jijena, Castellar, Los Barrios, Algeciras y Tarifa. La Universidad de Sevilla remite el nombramiento de auxiliar interino de la escuela pública número uno de niños de Sanlúcar, a favor de D. Francisco Villarreal.

Conferencia.— Ayer han conferenciado los señores Gobernador civil y Presidente de la Diputación provincial.

Patente limpia.— Por el Ministerio de la Gobernación se declaran limpias las procedencias de Canton (China).

Regalo.— El que se hace en el Depósito de vinos, calle San Francisco y Baluarte, consistente en una alhaja ó 250 pesetas en efectivo, le ha correspondido al Sr. don Domingo Gutierrez, dueño del almacén «La Legalidad» (Extramuros), en el número 2.490. En este mes dará el mencionado Depósito otro en iguales condiciones.

Elecciones.— El 25 se harán nuevas elecciones municipales en San Fernando, por haberse declarado nulas las anteriores.

Compañía de Zarzuela.— El Sabado 18 empezará a actuar en el Principal, la compañía dirigida por el primer actor Sr. Sanchez Castilla, en la que figurarán como títeres las Srtas. Miguel y Raso, y el baritono Sr. Carrasco.

Alarma.— El domingo 4 y lunes 5 hubo una gran alarma en Grazalema y Villaluenga, por haberse presentado en aquellos campos 3 hombres armados. Perseguidos por la Guardia civil lograron fugarse en las escabrosidades de aquellas sierras, abandonando dos caballerías que robaron en Villaluenga.

Nuevo título.— La Dirección general de Instrucción pública trasladará este Gobierno civil, la Real orden del Ministerio de Fomento por la que se dispone se expida nuevo título al profesor de la Cátedra de Modelado y Vaciado de adorno de la Academia provincial de Bellas Artes de Cádiz, D. Francisco Repeto Matias.

En Arcos según los últimos datos, se hayan atacados de la enfermedad variolosa 23. En Cádiz ayer. Existencia del día anterior . . . 53 Invasiones . . . 9 Curados . . . 3 Fallecidos . . . 0

Existencia . . . 59
Nuevo círculo obrero.— Por la Dirección de la Compañía Trasatlántica en Cádiz, remite al Gobernador a los efectos de la ley de asociaciones, dos ejemplares del Reglamento del nuevo Círculo obrero que pretende formar en la factoría que posee esta compañía en Matagorda.

Sobrante.— Nos vemos obligado a retirar original y lo sentimos, pero las dimensiones del periódico no nos permite darle cabida. Mañana lo insertaremos.

Movimiento de buques.— En Ceuta durante el mes pasado han entrado 61 buques.

Cédulas personales.— Se nos quejan algunos de defectos en la venta de cédulas personales. Hemos averiguado en que consiste y según parece el defecto está en la administración que no surte como debe la expendedoría. Llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda.

TELEGRAMAS

Madrid 7-1-40 t.

Nuevo Ministro.— Llegó ayer Abarzuza con Sagasta, visitó a S. M., quien le dispuso una deferentísima acogida. Manifestó a S. M. su agradecimiento por el cargo que le confiaba. S. M. contestole estaba satisfechísima por cooperación que presta al trono.

A las seis de la tarde prestó juramento asistiendo todo el gabinete y resultando la ceremonia solemnísimas.

Visitas y conferencias.— Antes de ir a Palacio conferenció Abarzuza con el Sr. Sagasta, y después de prestar juramento visitó a Castelar.

Castelar dijole que consideraba el día de hoy como el más feliz de su vida, viéndolo cumplido sus deseos de que la situación se liberalizase admitiendo ele-

mentos de tanta valía y esperanzas para la patria.

Abarzuza conferenció extensamente con Becerra, quien le posesionará mañana de su cargo.

El nuevo Ministro de Ultramar propónese estudiar detenidamente los asuntos antillanos.

Aplazamiento.— Se ha aplazado el consejo de Ministros que había de celebrarse hoy, hasta mañana.

Puertos Riqueños.— El viernes visitarán los diputados de Puerto Rico a Abarzuza para tratar de asuntos de cauce de monedas, monopolio de cerillas y otros asuntos de interés a su distrito.

Procedencias limpias.— La «Gaceta» declara limpias las procedencias de Canton (China).

Conferencia.— Sagasta conferenció con Vega Armijo sobre asuntos del Congreso.

No acepta.— El Duque de Almodóvar no aceptara la vice-presidencia del Congreso.

Liga de productores.— Llegó la comisión de la liga de productores. Reunirse para acordar conducta sobre reformas arancelarias. La asamblea estará bien representada por vizcaínos, navarros y castellanos.

Los chinos.— Se confirman que piden la paz los chinos. Gobierno francés ha acordado no tomar iniciativa en este asunto.

Reforma.— En breve firmarse el decreto reformando el código de la Armada.

Ingleses y Chinos.— Telegramas de Londres dicen que las autoridades inglesas dieron ocho días plazo a autoridades chinas para resolver asunto buque *Ching-King*, que izando bandera inglesa no fué respetada, siendo maltratada la tripulación por los chinos.

De viaje.— Gamazo ha marchado hoy a Orodosa.

Indemnización.— En breve un embajador Marroquí, traerá a España el resto de la indemnización por la guerra de Melilla.

Agitación.— Sigue en aumento la agitación de los kábilas en Marrocos, notándose mayor excitación entre los Riffeños, contra Araaf. Tómense precauciones.

ALMANAQUE 1894

MES DE NOVIEMBRE

Jués . . .	1	8	15	22	29
Viérnes . .	2	9	16	23	30
Sábado . .	3	10	17	24	»
Domingo . .	4	11	18	25	»
Lunes . . .	5	12	19	26	»
Mártes . . .	6	13	20	27	»
Miércoles . .	7	14	21	28	»

Boletín Religioso

SANTO DE HOY.— Santos Severo y Severiano, hermanos mrs.

Añejeo.— Fer. V. Octav. Omn. Sancto. dp. 11. 1. n. Scr. 9. 1. et com. Ss. Quat. Coron. Mm. in L. (v. de 1. vp.) ac M. Cr.—In 2. vp. ep. sq. com. præc. et Teodor. M. c. alb.

JUBILEO.— En la Iglesia de RR. MM. Agustinas de Ntra. Sra. de Candelaria.

SANTO DE MAÑANA.— La Dedicación de la Santa Iglesia del Salvador en Roma y San Teodoro mr.

Añejeo.— Fer. VI. Dedicat. Basilicæ SS. Salvador. dp. m. 9. 1. et com. Sicti. in L. ac M. Cr. (in or. Secret. non (detr. —) —) In 2. vp. ep. sq. com. præc. et Ss. Triphon et Soc. Mm. c. alb.

JUBILEO.— Está en la Iglesia de Candelaria. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

Sección Oficial

GOBIERNO MILITAR.— Orden de la plaza de hoy.—Jefe de día: el Sr. Command. de Pavía, don Vicente Queda.

Hospital y provisiones, primer capitán de Pavía.

Vigilancia. 1.ª y 2.ª zona Alava, 3.ª y 4.ª Pavía.

Parada, Pavía. De orden de S. E., el Coronel Sargento Mayor, Carlos del Barco.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ

ESTADO de los servicios que se ejecu-

taron ayer por la Administración Municipal, con los datos que el mismo expresa.

Existencia de presos en la Cárcel, 276.

Id. en la Prevención civil, 15.

Existencia de reses en la dehesa de Alcudia 00.

Reses cortadas en la Casa Matauza

Vacunas . . . 26 con 3 775 kilos

Lanares . . . 2 con 46 "

De cerda . . . 20 con 1.841 "

Jornales devengados por 30 hombres, 74 ptas.

Jornales devengados trabajadores del Empedrado: 120 hombres, 278'35 pesetas.

Camino de ronda: 00 hombres, 00'00.

Madrena: 00 hombres, 000'00.

Jardin: 39 hombres, 87'60.

Cementerio: 9 hombres, 26'75.

Trabajos extraordinarios: 11 hombres, 24'60

Ingresos por 00'0 sillars: 00'00 ptas.

Matadero: 00 hombres, 0'00.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 00 asilados, de los empleados y sirvientes: 18'45.

Cadáveres sepultados 4.

Cádiz 7 de Noviembre de 1894.—El Alcalde.

Sección Marítima

Mareas de hoy.

Primera alta a las 0 04 de la noche.

Primera baja a las 04 42 de la madru

Segunda alta a las 10 48 de la mañ.

Segunda baja a las 05 08 de la tarde.

Afecciones astronómicas.

Sale el SOL a las 6 y 30 de la mañ.

Se pone a las 4 y 57 de la tarde.

Sale la LUNA a las 2 y 30 de la t.

Se pone a las 1 y 16 de la noche.

Buques a la carga

VAPORES CORREOS DE LA SOCIEDAD de Navegación e industria. El nuevo y de excelente marcha vapor español

HESPERIDES saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el domingo 18 de Noviembre a las nueve de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Nota: Se expenden billetes de ida y vuelta con la rebaja de 20 por 100.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Sres. D. Horacio Alcon y Compañía.

VAPORES DE LA COMPAÑIA SEVILLANA de navegación a vapor, antes de Segovia, Cuadra y Compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella. El vapor español

LAFFITTE

saldrá el viernes 9 de Noviembre, a las siete de la mañana

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Sres. D. Horacio Alcón y Compañía.

LINEA DE VAPORES SERRA

Y C.ª DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer lunes de cada mes.—Directamente

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Sagua la Grande, y Cienfuegos.

El acreditado vapor español de primera marcha

VIRINA

su capitán D. J. Aldamiz. Saldrá de este puerto el 19 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, calle de Isaac Peral, número 9, entrada por la del Doctor Zurita.

Sres. D. Horacio Alcon y Compañía

Vapor San Antonio.

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique.

De Puerto Real a Cádiz, 7'30 de la mañana directo.

Todas las salidas siguientes son con escala en el mencionado Dique de la Compañía Trasatlántica.

De Cádiz a Carraca y Puerto Real, 9'15.—De Carraca a Puerto Real y Cádiz, 10.—De Puerto Real a Cádiz, 11.—De Cádiz a Puerto Real y Carraca, una de la tarde.—Puerto Real a Carraca y Cádiz, 2'15.—Carraca a Cádiz, 3.—Cádiz, a Puerto Real, 4.

PRECIOS.—Entre Cádiz, Puerto

Real y Carraca.—Popa, 1 peseta.—Proa, 63 céntimos.—Marineros del servicio, 38 id.

Entre Cádiz y el Dique.—Popa, 1 peseta.—Proa, 50 céntimos.

Abonos de diez billetes de popa entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50 pesetas.—Idem entre Cádiz y Puerto Real 8'75.

Cada mandado de equipaje abonará 63 céntimos de peseta.

Los días festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Para más informes, Nueva 2, duplicado. Sres. D. A. Millán é hijo.

Vapores entre Cadiz

Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

Día 8

8 00 de la mañ. 9 00 de la mañ

11 00 de la id. 2 00 de la tard

3 00 de la tard. 4 00 de la id.

Día 9

8 00 de la mañ. 9 00 de la mañ

11 00 de la idem. 1 00 de la tard

3 00 de la tard. 3 00 de la id.

PASAJOS.—Billete de popa, 1'25 pesetas.—Id. de proa, 0'70.

Para más informes, Nueva 2, duplicado.

SERVICIO DE CORREOS.

Cuadro de horas de servicio en la Administración de Correos de Cádiz.

Asuntos de Secretaria.—De ocho a once de la mañana y de dos a tres de la tarde.

Lista y apartado.—De ocho a doce y de dos a cuatro.

Imposición, certificados y valores.—De once de la mañana a dos de la tarde y de cinco y media de la misma a ocho de la noche.

Apartado por la noche.—Hora y media despues de llegado el correo general.

Entrega de pliegos con valores al público.—De once de la mañana a dos de la tarde.

Recepcion de la correspondencia en la sala de direccion

Prensa, muestras é impresos.—

De ocho de la mañana a once de la noche.

Prensa sola.—De cuatro a cuatro y cuarenta y cinco de la tarde.

Para toda reclamación dirigirse por escrito, ó de palabra al señor Administrador principal, en las horas señaladas para asuntos de Secretaria.

En casos urgentes todas las horas son hábiles.

VACUNACION.

Desde las tres a las cuatro de la tarde se practican en la farmacia del licenciado Calatrigo, (Torre 29, esquina a la de Virgili.)

Consultas médico-quirúrgicas con especialidad en enfermedades de los ojos, por el Dr. D. José del Toro y Calatrigo.

ARRENDAMIENTO en

Cádiz de la más antigua y grande

Corvería y Restaurant.

Darán razon, Bazar Norte-Americano.

Abelardo G. Infante

CORREDOR COLEGIADO DE COBERCIO

San Francisco 16.—Cádiz

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía infantil de zarzuela, dirigida por don Juan Bosch.—Función para hoy.

Beneficio del niño Vicente Sanchez.

A las 8: El chaleco blanco.

A las 9: Niña Pancha.

A las 10 y 15: D. Juan Tenorio (4.º y 5.º acto).

Entrada principal, 0'35.—Al segundo y tercer piso, 0'15.—Al 4.º, 0'10.

TEATRO COMICO.—Compañía cómica-lírica.—Funciones para hoy.

A las 7 y 3/4: Campanero y sacristan.

A las 8 y 1/2: La verbena de la paloma.

A las 9 y 1/2: Viento en popa.

A las 10 y 1/2: De P. P. y W.

Entrada de galería, 15 céntimos.

TIPOGRAFIA GADITANA

TALLERES Y OFICINAS
ARGANTONIO 5 Y 7 Y MANZANA 6

UNICO DEPÓSITO EN LA PROVINCIA de modelación impresa para Ayuntamientos, oficinas de Consumos, Juzgados Municipales y Agencias ejecutivas de Hacienda.

Lo económico de sus precios, la buena calidad del papel de hilo que se emplea en los modelos y la limpieza con que se hacen los trabajos, hacen que esta casa pueda competir con las que más ventajas ofrezcan.

DICCIONARIO DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO.

sus aplicaciones á las ciencias, las artes y la industria, por Julián Lefevre,

catadrático de la Escuela de Ciencias de Nantes, con la colaboración de ingenieros y electricistas y con una introducción del profesor Bouty; traducido y adicionado por A. de San Román, ingeniero del Cuerpo de Minas, ilustrado con 1.125 figuras intercaladas en el texto.

La Librería editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, siempre deseosa de introducir en España todas las obras modernas que sean de utilidad general y al mismo tiempo recreativas, acaba de publicar este importante "Diccionario de Electricidad y Magnetismo", que es una verdadera enciclopedia eléctrica donde el lector encontrará expuesto por completo, los principios y métodos en uso hoy, así como la descripción de todas sus aplicaciones y que tenemos el gusto de recomendar muy eficazmente á nuestros lectores.

Esta magnífica obra se publica por

entregas de 16 páginas á tres columnas en muy buen papel y esmerada impresión, al precio de 40 céntimos cada entrega.

Se ha repartido la entrega primera. Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

PLACIDO VERDE

GRAN BAZAR DE ROPA HECHA Y TALLER DE SASTRERIA

Precio fijo

Establecido en las calles de S. Francisco, Sánchez Barcáiztegui, Aduana y Blanqueto.—Casa fundada en el año de 1865.—Teléfono, núm. 52.

Se ha recibido todo el surtido de géneros propios para la estación presen-

te.—Trajes hechos á medida desde 15, 20, 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas.

Alumbrado eléctrico

SALUD PARA TODOS
PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas,

llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual. PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESERFADOS, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos y conjuntas renas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan "solamente" en el "Establecimiento" del profesor HOLLOWAY E, NEW OXFORD STREED, ante 6538, OXFORD STEETR, LONDON y se venden á 1s, 1 1/2d., 2s, 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. y 33s el Potes ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Potes.

Sino llevan la dirección 533 Oxford Street, London, son falsificaciones.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuenta 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean.

Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas 39

MADRID

En Cádiz; Farmacia de Martínez Morales, y Droguería de Matute hermanos.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO.—TELÉFONO NÚM. 60.—APARTADO 14

ESTACIÓN DE INVIERNO DE 1894 Á 1895

Esta casa ha recibido una gran parte de lo que forma su surtido en **Confecciones, Telas, Alfombras** y demás artículos procedentes de Francia, Inglaterra, Alemania y el Japón.

Muy en breve espera anunciar la Exposición extraordinaria del completo de Novedades en general.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

TIPOGRAFIA GADITANA

En este establecimiento existe un gran surtido de modelación impresas para Ayuntamientos. También se hacen trabajos de todas clases tanto de lujo como corriente

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del **Dr. Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona; en Madrid: G. Ortega, Leon, 13, y principales de España. Se remiten por correo anticipando su valor.

De venta en Cádiz, en la farmacia de Matute hermanos.

THE MERCHANTS

MARINE INSURANCE COMPANY LIMITED

Compañía de Seguros Marítimos, Fluviales y Terrestres

LONDRES

Asegura á primas moderadas, mercancías, efectivos y valores cotizados en Bolsa contra riesgos de mar, así como el transporte de toda clase de efectos y mercancías por rios, canales y ferrocarriles y valores remitidos por correos.

Agente general en España y Portugal, D. HENRY MAC-PHERSON, calle Cuartel de Marina, número 4, Cádiz.

FABRICA DE GALLETAS

Calle de San Rafael, núm. 2.—CADIZ

DIRECTOR GERENTE: ILDEFONSO IÑIGO

CLASES DIVERSAS EN LATAS DE 2 Á 4 KILOS.—FABRICACION DE CARAMELOS, BOMBONES, GRAJEAS Y CONFITES DE TODAS CLASES.

Los precios corrientes de estos artículos se remiten á las personas que lo soliciten.

Para conservar las galletas y bizcochos en buen estado, se deben preservar de la humedad, del aire y del sol.

La correspondencia se dirige: ILDEFONSO IÑIGO.—Telegramas: IÑIGO.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y Comp.

SERVICIO ENTRE LA PENINSULA, ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Islas Canarias, Puerto Rico, Habana y Cienfuegos, con escalas en Mayagüez y Ponce, —El vapor de acero de 6.500 toneladas

CONDE WIFREDO

su capitán D. Higinio Audraca, saldrá de Cádiz el lunes 12 de Noviembre.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Consignatario, plaza San Agustín 2,

D. ANTONIO MARTINEZ DE PINILLOS.

Vapores ingleses entre Cádiz y Londres

TOCANDO EN LISBOA Y VIGO

Los de la Compañía Anglo-Hispana, nombrados MALAGA, LONDON, LISBON, GIBRALTAR, GALICIA y CADIZ.

SALE UN VAPOR TODOS LOS JUEVES

Consignatario, calle Cuartel de Marina, número 4.

D. DANIEL MAC-PHERSON.

Knott's Princes Line

LINEA DE VAPORES DIRECTOS DESDE CADIZ PARA NEW-YORK, PUERTOS DEL GOLFO DE MEJICO, LA GUAIRA, PUERTO CABELLO, CARACAS, STA. MARTA, CARTAGENA, ETC.

Flota de la Compañía Prince Line

African Prince	Merchant Prince	Saxon Prince	Royal Prince	Imperial Prince
Asiatic Prince	Norran Prince	Scottish Prince	Belgian Prince	Indian Prince
Black Prince	Orange Prince	Soldier Prince	British Prince	Moorish Prince
Circasian Prince	Persian Prince	Spanish Prince	Danish Prince	Ocean Prince
Crown Prince	Roman Prince	Stuart Prince	Eastern Prince	Tudor Prince
Iron Prince	Russian Prince	Swedish Prince	Grecian Prince	
Kaffir Prince	Sailor Prince	Arabian Prince	Highland Prince	

Agente en Cádiz, D. DANIEL MAC-PHERSON, Cuartel de Marina, 4.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación de puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando ante las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor G. DE PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La «Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía, **Isabel Católica 2.**—Madrid: Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta de Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sros. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.